DISPOSICIÓN Nº

0237

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

BUENOS AIRES, 1 1 ENE 2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-005504-12-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INVESTI FARMA S.A. solicita el cambio de representación a su favor de las especialidades medicinales que figuran en el Anexo I y en el Anexo II de Autorización de Modificaciones de la presente Disposición, cuyo titular es la firma LEO PHARMACEUTICAL PRODUCTS LTD, A/S (DINAMARCA), representada en la actualidad por la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.E.I.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

ᠶ

DISPOSICIÓN PO

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

0237

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizase el cambio de representación en el país de las especialidades medicinales que figuran en el Anexo I y en el Anexo II de Autorización de Modificaciones de la presente Disposición, cuyo titular es la firma LEO PHARMACEUTICAL PRODUCTS LTD, A/S (DINAMARCA., a favor de la firma INVESTI FARMA S.A.

ARTICULO 2º.- Aceptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 54.747, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ARTICULO 3º. –Practíquense las atestaciones correspondientes en los Certificados Nros. 43.899 y 39.004, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 4º. –Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-005504-12-1

DISPOSICIÓN Nº

CC

0237



ANEXO I ESPECIALIDADES MEDICINALES

Certificado	Nombre comercial / genérico	Forma Farmacéutica
No		
43.899	FUCICORT / ACIDO FUSIDICO	CREMA
	- BETAMETASONA VALERATO	
39.004	FUCIDIN / ACIDO FUSIDICO	CREMA
		UNGÜENTO DÉRMICO
39.004	FUCIDIN / FUSIDATO DE	APOSITOS
	SODIO	
39.004	FUCITHALMIC / ACIDO	GOTAS OFTÁLMICAS
	FUSIDICO	

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-005504-12-1

DISPOSICIÓN Nº

0237

D. OTTO A ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A N.M.A.T.

СС



ANEXO II DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº....., a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 54.747 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LEO PHARMACEUTICAL PRODUCTS LTD, A/S (DINAMARCA., representada en el país por la firma INVESTI FARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

S

Nombre comercial / Genérico/s aprobado: TACLONEX / CALCIPOTRIOL + BETAMETASONA

Forma farmacéutica: GEL CAPILAR

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5707/08

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-009757-08-8

DATO		DATO AUTORIZADO		MODIFICACIÓN/
IDENTIFICATORIO		HASTA LA FECHA		RECTIFICACIÓN
A MODIFICAR				AUTORIZADA
Cambio	de	PRODUCTOS	ROCHE	INVESTI FARMA S.A.
Representación	•-	S.A.Q.E.I.		



El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-005504-12-1

DISPOSICIÓN Nº:

CC

0237

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.